



En Lima a 10 de Mayo de 1770.

SELLO & VARTO, DIEZ  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SEETE.

Conste y se diquieren en adelante a los que se presente se  
les deviere = Por que el Sr. D. Juan Baf. Ferrero a manifestar  
rudo que el Sr. D. Juan Ferrero y Verdun refuntes Residor de  
quedaron deviendo referentes más de su salario. Y que pare  
se suyo que por sus servicios sea comprendido en dho  
Libramiento a cuenta de lo que se le deve = La Audiencia  
Acuerda que asimismo en firme dho Contador por lo que  
toca a dho Sr. D. Juan Ferrero y Verdun =